



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 05 de Octubre de 2016, siendo las 11:08 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Doña Paulette G. Pierart Roa, Concejala de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sra. Rina Oñate Cid (Se incorpora a la Sesión, siendo las 11:14 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal
- Sra. Lisette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Gonzalo Díaz R., Director Jurídico
- Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM
- Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 28

Chiguayante, octubre 05 de 2016

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:08 horas del día miércoles 05 de Octubre de 2016.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Doña Paulette G. Pierart Roa.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 25 de Sesión Ordinaria, de fecha 08 de Septiembre de 2016. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Informe de la Comisión de Hacienda del día 04.10.2016, en relación a:
 1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 5/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
 2. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2016.
- 3) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, el Presupuesto Municipal año 2017 y sus anexos DAS, DAEM y Cementerio. (Según ORD. 1235 de la Sra. Directora de Secplan).
- 4) Incidentes.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Siendo, entonces, las 11:08 horas, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 05 de Octubre.

Saludar a los presentes en la Sala, espero que la Concejala Oñate se nos una en algunos minutos.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 25 de Sesión Ordinaria, de fecha 08 de Septiembre de 2016. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Yo también apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala el Acta N° 25 de la Sesión del 08 de Septiembre.

2) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 04.10.2016, en relación a:

- 1. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 5/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**
- 2. Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2016.**

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Doy la palabra al Presidente Subrogante, don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del informe:





I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL

**INFORME COMISION DE HACIENDA
MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2016
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las **19:05 horas**, con la participación de los **Concejales Sra. Rina Oñate C.; Sr. Carlos Benedetti R.; Sr. Manuel Álvarez S.; y Sr. Aldo Aravena S.** Asimismo participan los funcionarios Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan; Sr. Rodrigo Flores C., Jefe de Finanzas de la DAF; Sr. Hugo Olave P., Director de la DAEM; Srta. Debora Luengo, Jefa de Finanzas de la DAEM; y el Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Sra. Verónica Sepúlveda V., Secretaria de apoyo en la presente reunión de Comisión.

TABLA:

1. **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 5/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.**
2. **Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2016.**

PUNTO N°01:

Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 5/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Quien preside esta Comisión otorga la palabra al Director de la DAEM, el cual procede a leer la Justificación de esta Modificación.

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5

La Dirección de Educación Municipal, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N°5 con el objeto de reconocer:

1. **Transferencia del Ministerio de Educación**
2. **Aporte Municipal**

Transferencias Corrientes

Se aumenta la cuenta 05.03.003.002 Otros Aportes del Ministerio de Educación en \$274.922.468.- correspondiente a FAEP de Anticipación 2016.

Se reconoce transferencia que otorgará la municipalidad como aporte extraordinario de \$100.000.000.-, por lo tanto, se aumenta la cuenta 05.03.101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión.

Gastos en Personal

Se aumenta la cuenta 21.02 Gastos en Personal – Personal a Contrata, en \$50.000.000.- para solventar pago de remuneraciones correspondiente al personal adscrito a los establecimientos.



Se incrementa la cuenta 21.03 Gastos en Personal - Otras Remuneraciones, en \$60.000.000.- para solventar gastos correspondiente a personal adscrito a los establecimientos y administración central y pago de honorarios financiado con FAEP de Anticipación.

Bienes y Servicios de Consumo:

Se aumenta la cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas en \$7.922.468.- para compra de alimentación para jornadas de planificación y trabajo en red financiado con FAEP de Anticipación.

Se incrementa la cuenta 22.09 Arriendos en \$12.000.000, para arriendo de vehículos que faciliten el trabajo en red, financiado con FAEP de Anticipación.

Se aumenta la cuenta 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales en \$245.000.000.- para cubrir Capacitación para padres, apoderados, estudiantes, directivos, docentes, asistentes de la educación y funcionarios DAEM de las 4 comunas en convenio Además, contratación de estudios de levantamiento de necesidades financieras y de gestión para la mejora en la prestación del servicio educativo. Financiado por FAEP de anticipación.



Ilustre Municipalidad de Chiguayante
Dirección de Educación Municipal

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIC	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
			002	Otros Aportes	274.922.468	
			101.	De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	100.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	374.922.468	0
21.				GASTOS EN PERSONAL		
	02.			PERSONAL A CONTRATA	50.000.000	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	60.000.000	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.922.468	
	09.			ARRIENDOS	12.000.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	245.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	374.922.468	0

✚ *Por tanto, después de estudiadas y analizadas cada una de las cuentas, los señores Concejales asistentes a esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.*

Leído el punto uno Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Sí, don Carlos.



SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo solo un recordatorio, que también se hizo hincapié ayer, que esta Modificación Presupuestaria dice relación con la aprobación de los convenios de transferencia de recursos, que aprobamos en la Sesión de Concejo pasada, y ésta más que nada es el reconocimiento y el desglose de los gastos que se van a realizar.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien, muchas gracias.

Bienvenida señora Rina a la Sesión de hoy.

Votamos, entonces, el primer punto: Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria N° 5/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Don Aldo Aravena: Gustosamente apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Sra. Rina Oñate: Apruebo.

Don Manuel Álvarez: Yo también apruebo para la Educación.

Y yo apruebo; por tanto se aprueba, entonces, por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Segundo punto de la Comisión.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Señor Carlos Benedetti Reiman, Concejal Integrante de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del informe:

PUNTO N°02:

Estudio y análisis a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2016.

La Presidenta de esta Comisión otorga la palabra a la Directora de Secplan, quien procede a leer la Justificación de la Modificación Presupuestaria Municipal.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECPLAN-DAF

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9

INGRESOS:

Se aumenta la cuenta 03.01.003 tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades – patentes y tasas por derecho – otros derechos \$5.000.000.- por mayores ingresos percibidos.

Se aumenta la cuenta 03.03 participación en Impuesto Territorial Art. 37 decreto de ley 3.063 del 1979 \$100.000.000.- Por estimación de mayores ingresos.

Se aumenta la cuenta 05.03.099 Transferencias corrientes – de otras entidades públicas – de otras entidades públicas \$25.000.000.- por gestión de ingresos EGIS Municipal.

Se aumenta la cuenta 08.01.002 Recuperación Licencias Médicas Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único en \$3.500.000.-

Se aumenta la cuenta 08.03.001 Participación del Fondo Común Municipal – Participación Anual \$140.000.000.- por estimación mayores ingresos.



GASTOS:

Personal

Se aumenta la cuenta 21.03.001 Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales en \$4.500.000.- para la el pago de profesional destinado a recuperación de licencias médicas y funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se aumenta la cuenta 21.04.004 Otros gastos en personal – prestación de servicios en programas comunitarios en \$39.000.000.-

Bienes y Servicios de Consumo.

Se aumenta la cuenta 22.01.001 alimentos y bebidas – para personas en \$5.229.038.- para diversas actividades municipales (redistribución)

Se aumenta la cuenta 22.04.011 materiales de uso y consumo corriente – repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos en \$3.800.000.-

Se aumenta la cuenta 22.04.999 materiales de uso y consumo corriente – otros en \$5.680.000.-

Se aumenta la cuenta 22.05.001 electricidad en \$68.000.000.- por estimación de mayores gastos en este ítem.

Se aumenta la cuenta 22.05.002 agua en \$3.000.000.- por estimación de mayores gastos en este ítem.

Disminuye la cuenta 22.06.001 Mantenimiento y reparaciones – Mantenimiento y Reparaciones de

Edificaciones en \$19.000.000.-Se aumenta la cuenta 22.06.002 Mantenimiento y Reparaciones – Mantenimiento y reparaciones de vehículos en \$3.000.000.-

Se disminuye la cuenta 22.07.001 Publicidad y Difusión – Servicios de Publicidad \$15.469.038.- por redistribución de gastos.

Se aumenta la cuenta 22.08.001 Servicios Generales – Servicios de Aseo en \$1.200.000.- para la mantención sistema Lombrifiltro.

Se aumenta la cuenta 22.08.002 servicios generales – servicios de vigilancia en \$20.180.000.- para suplir de gastos de este ítem.

Se disminuye la cuenta 22.08.007 Servicios Generales – Pasajes, Fletes y Bodegajes en \$5.020.000.- para pasajes en comisiones de servicios y servicios de movilización de programas municipales.

Se aumenta la cuenta 22.08.011 Servicios Generales – Servicio producción y Desarrollo de Eventos en \$22.140.000.-

Se aumenta la cuenta 22.09.005 Arriendos – Arriendo de máquinas y equipos de \$5.820.000.- para arriendo de máquina pesa entre otros.

Se aumenta la cuenta 22.09.999 Arriendos – Otros en \$15.000.000 para arriendo de árbol navideño.

Se aumenta la cuenta 22.11.002 Servicios Técnicos y Profesionales – Cursos de Capacitación en \$3.000.000.-

Se aumenta la cuenta 22.12.003 otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo – Gastos de representación, Protocolo y Ceremonial en \$3.000.000.-

Transferencias Corrientes

Se aumenta la cuenta 24.01.007 Transferencias corrientes – Asistencia social a personas naturales \$10.000.000.- para la compra de requerimientos del área.

Se disminuye la cuenta 24.01.008 Transferencias Corrientes – Premios y Otros en \$8.200.000.-

Se aumenta la cuenta 24.03.101.001 Otras entidades públicas – a Servicios Incorporados a su gestión – Educación en \$100.000.000.- para los gastos de funcionamiento de esa repartición.



Íntegros al Fisco

Se aumenta la cuenta 25.01 Impuestos en \$5.000.000.- por impuesto cancelado por concepto de ferias libres.

Iniciativas de Inversión

Se aumenta la cuenta 31.02.004.344 Obras Civiles - Construcción acceso a Bodegas Municipales \$15.000.000.-

Finalmente se solicita a los señores concejales que ante cualquier duda sobre la modificación en donde se necesite tener información adicional, favor de enviar solicitud a los correos electrónicos lallaire@chiguayante.cl y rflores@chiguayante.cl, esto hasta dos días antes de la comisión de hacienda correspondiente, con el fin de recopilar los antecedentes requeridos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9/2016

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
				INGRESOS		
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	105.000.000	0
03	01			Patentes y Tasas por Derecho	5.000.000	
03	01	003		Otros Derechos	5.000.000	
03	03			Participacion en Impuesto Territorial - Art 37 DL N°3.063 del 1979	100.000.000	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.000.000	0
05	03			De Otras Entidades Publicas	25.000.000	0
05	03	099		De Otras Entidades Publicas	25.000.000	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	143.500.000	
08	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	3.500.000	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art.Unico	3.500.000	
08	03			Participación del Fondo Común	140.000.000	
08	03	001		Participación Anual	140.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	273.500.000	0
21				GASTOS EN PERSONAL	43.500.000	0
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	4.500.000	
21	03	001		Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales	4.500.000	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	39.000.000	
21	04	004		Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	39.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	153.369.038	45.169.038
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.229.038	0
22	01	001		Para Personas	5.229.038	
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3.800.000	5.680.000
22	04	011		Repuestos y Accesorios Para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	3.800.000	
22	04	999		Otros		5.680.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	71.000.000	
22	05	001		Electricidad	68.000.000	
22	05	002		Agua	3.000.000	
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000.000	19.000.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones		19.000.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	3.000.000	



22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	15.469.038
22	07	001		Servicios de Publicidad		15.469.038
22	08			SERVICIOS GENERALES	43.520.000	5.020.000
22	08	001		Servicios de Aseo	1.200.000	
22	08	002		Servicio de Vigilancia	20.180.000	
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegaje		5.020.000
22	08	011		Servicio Produccion y Desarrollo de Eventos	22.140.000	
22	08	999		Otros		
22	09			ARRIENDOS	20.820.000	
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	5.820.000	
22	09	999		Otros	15.000.000	
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.000.000	
22	11	002		Cursos de Capacitación	3.000.000	
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000.000	0
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000.000	8.200.000
24	01			AL SECTOR PRIVADO	10.000.000	8.200.000
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	10.000.000	
24	01	008		Premios y Otros		8.200.000
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100.000.000	
24	03	101		a Servicios Incorporados a su Gestion	100.000.000	
24	03	101	001	Educacion	100.000.000	
25				INTEGROS AL FISCO	5.000.000	0
25	01			IMPUESTOS	5.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	15.000.000	0
31	02			PROYECTOS	15.000.000	0
31	02	004		Obras Civiles	15.000.000	0
31	02	004	344	Construccion Acceso a Bodegas Municipales	15.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	326.869.038	53.369.038

✚ *Por tanto, después de estudiadas y analizadas cada una de las cuentas, los señores Concejales asistentes a esta Comisión, sugieren al Honorable Concejo Municipal su aprobación.*

Se da término a la reunión siendo las **19:30** horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

RINA E. OÑATE CID
CONCEJAL
PDTE. COMISION DE HACIENDA



Leído el informe del punto número dos Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias don Carlos!

Se ofrece la palabra.

Yo tengo algunas consultas que quisiera hacer, no sé si en Comisión las vieron o si pudiera, no sé, Víctor Hugo o Lissette, poder ayudarme a esclarecer, tengo dudas con respecto a los gastos en personal. Yo sé que dejé de hecho ese día, el encargo que se pudiera analizar el tema de aumentar los honorarios o los funcionarios a honorarios, cuando estamos con un problema con los funcionarios a honorarios al igual que los funcionarios a contrata.

Yo quisiera que se me explicara, ¿por qué entiendo son dos funcionarios! Y la consulta es, ¿es por un plazo?, ¿es hasta Diciembre?, ¿efectivamente no hay nadie más que cumpla esta función de recuperación de licencias médicas que tengamos que contratar una persona de los honorarios para esos efectos?, ¿no sé quién me pudiese responder?

Don Aldo, sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, Presidenta.
Ayer se hizo, incluso la colega Rina le hizo la consulta.
Colega Rina.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Tú hiciste las consultas sobre las personas que estaban contratando para el tema de la recuperación de las licencias.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: ¡Ah, sí, sí! Me parecía un tanto anómalo que se contrate una persona, cuando lo puede hacer y en otras reparticiones hay un funcionario que está a cargo de esa labor. Me parecía igual que esta figura, en circunstancias que el municipio está complicado con estas contrataciones mantuviera y siguiera manteniendo estas figuras. Los argumentos fueron que se había recuperado más plata para el municipio a través de esta figura, que en periodos anteriores donde esta figura no existía.

Ahora esa situación, sin duda, que puede..., debe ser digamos una falta de cumplimiento de la persona que no está haciendo su labor, o sea, cada uno tiene una labor que cumplir y tiene que cumplirla independiente de cuál sea su situación contractual.

Pero esas fueron las explicaciones que dio la Directora de Secplan, la señora Allaire.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias!
¿No agregas nada Lissette? ¡No, con eso!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, ayer en la Comisión lo explicamos bien. Además estuvo Andrés también dando una explicación completa, estuvimos todo el equipo, por lo mismo que había expuesto la Presidenta en el Concejo anterior. Lamentablemente no estuvo cuando se dio la explicación, pero un poco para aclararle y considerando que ha sido un instrumento de gestión municipal el contratar un profesional, que se ha dedicado él en otros municipios, a través de honorarios sumaalzada se le hace un contrato por recuperación de licencias médicas, donde a él se le paga un porcentaje y que eso queda estipulado en el contrato de la recuperación que él genere de esas licencias médicas.

Nosotros hasta el día de hoy hemos recuperado hasta sesenta millones de pesos, principalmente en la ACHS, donde la gestión ha sido sí, no se puede decir deficitaria, sino lo que él ha trabajado es en aquellas licencias médicas que tienen más de tres años y más de cuatro años y tantos, porque a Marzo si no empezábamos con la gestión, en cinco años si no se recuperaban esas licencias médicas iban a caducar, entonces se tomó la decisión de contratar este profesional, lo cual ha tenido muy buenos resultados, considerando, por supuesto, el hecho de que tengamos que cancelarle a través de la cuenta de honorarios a sumaalzada; esa es la justificación.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias Lissette!
Sí, señora Rina.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Presidenta, yo comparto su inquietud, sin embargo debo reconocer, que el día de ayer lo que me pareció extraño era la figura, porque hay un porcentaje que tiene que ver con la cantidad de licencias recuperadas es el porcentaje de sueldo que él recibe a través de los honorarios. Y entonces, me parece que sería pertinente que nosotros pudiéramos pedir información real, porque hablamos de aumentos considerables, hablamos de cifras, pero que no tenemos ningún respaldo como para, efectivamente, constatar cuánta es la recuperación efectiva y cuánto de esos recursos recuperados van a sueldo de este funcionario. Me parece que sería adecuado solicitar que se nos entregue esa información.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias!
Sí, yo creo que, bueno, las explicaciones, lamentablemente estamos en una situación de que no



podemos aumentar los funcionarios a honorarios. Eso es un tema, que hay un compromiso de parte del municipio, que de aquí a Diciembre no se aumentarían ni las contrataciones ni los honorarios. Entonces a mí me va a llamar todas las veces que aparezca algún funcionario a honorario, sea cuál sea la razón, que puede ser muy justificada, que puede tener mucho sentido, pero existe un tema que está pendiente, con el tema de disminuir los contratos a honorarios. Y eso aquí, yo creo que el Concejo ha dado muy buena fe de que esto va a ser así, hemos firmado un compromiso entre la Administración y nosotros, y creo que en ese sentido es mi aprensión y aunque sea un funcionario, creo que no debería aumentar en ninguno y habrá que buscar algunas otras alternativas que para mi gusto no es la forma de seguir aumentando los honorarios. Lo quiero expresar y creo que todas las próximas veces que suceda va a pasar lo mismo, porque estamos todos, más o menos, sintonizados con ese tema.

Sí, don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero en la misma línea y estando de acuerdo con lo que acordamos acá mismo, no es menor resaltar que esto tampoco implica una nueva contratación, que trae como consecuencia el aumento de..., sino que es algo que ya estaba, una figura que ya existe. Y hay algo que también señalaba en la Comisión de Hacienda, que sin perjuicio de lo que señala la Concejal Oñate, es que las funciones que aquí se están cumpliendo son de recuperación de platas municipales, o sea, se está integrando platas a las arcas municipales.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, se entiende.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Por tanto, también es un punto no menor de tenerlo en consideración.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.
Sí, don Aldo.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidenta, como último, es para agregar algo: En todo caso, aquí no se trata porque estamos pasados en el presupuesto, ¿eso es?

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, no, sino no es un tema de presupuesto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿En cuanto a plata?

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No es presupuestario.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que aquí no es que sea por persona, aquí nosotros estamos pasados en cuanto a la plata que gasta del presupuesto el municipio.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estamos pasados en el tipo de contrato, no en el tema presupuestario, no hay problemas con el tema presupuestario, está cubierto, sino sería mucho más complejo. El tema es que existe un porcentaje de contratos, no de personas, es un tema contractual.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En eso es lo que estamos con la complicación, no es un tema de individuos, ni tampoco de dinero.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ahora lo veremos en el Presupuesto.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

Otra consulta chiquita, chiquita: También me llama la atención el tema de que hay mayores gastos en electricidad. Yo ahí también creo que y me parece que no es muy congruente con el tema ambientalista que hemos visto, que precisamente queremos que disminuyan las cuentas de electricidad por un tema de medio ambiente y que las tengamos que estar proyectando que va a



aumentar, me parece que no sé, no me parece tan sentido.
Don Manuel, sí.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Mire, señora Presidenta, yo creo que, yo siempre voy en las noches a las canchas, las canchas están prendidas en la noche, siempre las veo hasta las doce y once de la noche prendidas las canchas. Yo creo que se podría tener un foco prendido para la gente, porque la delincuencia y otras cosas pueden pasar, yo creo eso, porque las canchas son, ¿cuántas canchas prendidas acá?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Siete.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Ya, algunas están, la Caupolicán, la Chiguayante Sur, varias canchas he visto yo, señora Presidenta.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, yo creo que todos compartimos que el ahorro tiene que ser, o sea, si son dineros municipales aquí también podemos ahorrar, o sea, así como recuperamos licencias médicas para las arcas fiscales, también tendremos que velar de alguna forma que esto no vaya en aumento, sino que o se mantenga o disminuya, creo que como un poco de sentido común.

Mi otra consulta tiene que ver con el Servicio de Vigilancia, ¿por qué ustedes les consultaron?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, yo consulté.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Sí! Me podrían dar.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No me acuerdo, la Lissette.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lissette, disculpa, ¿por qué son veinte millones para suplir el gasto de los Servicios de Vigilancia! ¿Y en eso no tenemos ya una empresa que está?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, lo que pasa es que nosotros incorporamos mayor contingencia en una casa en particular y además colocamos presupuesto para el mes de Diciembre. No estaba incluido en el presupuesto el mes de Diciembre, en el año, en el presupuesto. Entonces eso se proyectó en relación a los ingresos, quedamos en que a fines de año le íbamos a colocar presupuesto para el último año, para el último mes.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien, okey.

Y por último, yo quisiera dejar un encargo, que lo más probable es, no lo más probable, que efectivamente yo no voy a estar en el mes de Diciembre, cuando se vea el tema del arriendo del Árbol de Navidad, no olviden que el arriendo aparece en esta modificación presupuestaria.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Como el año pasado también.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque el año pasado, sí. Pero hay que tenerlo presente, porque de repente la memoria es frágil y es importante que ya está contemplado en esta modificación presupuestaria de los quince millones del Árbol de Navidad, que en otras oportunidades ha sido un tema. Yo recuerdo que el año pasado tuvimos algunas..., solo mencionarlo, porque como yo no voy a estar, para que ustedes lo tengan aquí en la retina, que se realizó ya el gasto para esos quince millones.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¡Se hizo esa observación!

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Sí?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, porque había otra, pero no tenía na que ver una con otra, pero se hizo esa observación.



SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien, muchas gracias.

¿No sé si alguien tiene otra consulta?, ¿no?

Votación entonces:

Don Manuel Álvarez: Yo apruebo.

Sra. Rina Oñate: Sí, apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo; entonces, se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9/2016.

¡Gracias!

3) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, el Presupuesto Municipal año 2017 y sus anexos DAS, DAEM y Cementerio. (Según ORD. 1235 de la Sra. Directora de Secplan).

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Primero, conjuntamente con el Presupuesto del año 2017, voy a entregar una minuta con el marco legal por el cual se debe cumplir el proceso de entrega, estudio y aprobación del presupuesto. Ahí está detallado, en ese documento que les estoy entregando, para que ustedes, especialmente para los que no han pasado por esa experiencia, sepan y conozcan el tema.

Además, dentro del presupuesto, no se olviden que este año tiene que estar en concordancia con la Ley 20.922, que es la que se aprobó en Mayo con respecto al porcentaje de personal. Por lo tanto, este presupuesto debe ir acompañado también de, y está al final, la propuesta que se hace sobre Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chiguayante. Entonces, aquí está todo lo que hay que ver y lo que hay que conocer durante el desarrollo de este margen que establece la ley, ver y estudiar y hacer todas las consultas pertinentes y proveer los recursos para el próximo año. Especialmente lo novedoso es el tema de que hay que ver todo lo que significa el sesenta – cuarenta.

Eso es señora Presidenta, gracias.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Gracias!

Yo creo que el tema del Presupuesto Municipal deberíamos estar todos, o sea, creo que la Comisión de Hacienda, o sea, legalmente, pero es un tema tan sensible, que creo que los Concejales que no pertenecemos a la Comisión de Hacienda deberíamos igual ser partícipes de esta información y de esta conversación.

SR. OSBEN – CONCEJAL: De este presupuesto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Presidenta, en relación a tal como lo hemos hecho los tres años anteriores, en la cual han participado todos los Concejales, sugiero que lo hagamos tal como lo hemos hecho los otros años, que en el Concejo después de la quincena de Octubre, hemos entregado un cronograma del plan de trabajo para el mes de Noviembre, finales de Octubre, todo el mes de Noviembre, para hacer el cronograma de trabajo de las distintas presentaciones y discusiones del Presupuesto DAS, Municipal, DAEM y Cementerio. Así que me parece y creo que los años anteriores ha sido de muy buena forma, en la cual se discuten en distintos días llegando a consenso y entregando y dando la aprobación, normalmente, en el día del primer Concejo del mes de Diciembre, normalmente lo hemos hecho así.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

¿Y esa propuesta es una calendarización la que tú propones?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, que se informa al Concejo.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que igual se agradece, pero



tendríamos que conversarlo nosotros, para ver cómo van a estar nuestros tiempos y nuestras disponibilidades para ver, yo creo, la libre posibilidad de que todos participemos, porque igual hay hartas situaciones que se cruzan, no sé.

Por lo que nos entrega el Secretario, no estamos con tanta premura en realizar estas reuniones, pero no por eso quitarle la importancia, yo creo que éstas son tremendamente importantes, el tema del Presupuesto 2017 es súper serio.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Conuerdo absolutamente Presidenta, un tema absolutamente relevante, tiene que ver con la gestión del municipio en su globalidad. Me parece absolutamente necesario que la discusión acerca de cuál va a ser la forma de trabajo para el análisis de este presupuesto, pueda ser parte también del análisis que debe hacer la Comisión de Hacienda.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Solo consultar por los tiempos.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Sí, yo tengo toda la mejor disposición de que todos participen, porque de eso se trata, pero de ninguna forma yo puedo antes de las cinco de la tarde, después de las cinco de la tarde ni un problema, a la hora que sea.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Viernes.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Viernes a las cinco de la tarde, entonces.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: El viernes a las cinco de la tarde.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo, ningún problema.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Ya.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Si pudieran hacer esa concesión el resto, de trabajar esos días y hacer la calendarización en base a esos tiempos, que son los que les estoy humildemente solicitando, si pudiera ser los días viernes.

Ahora teniendo ya el día y la hora, la fecha es cosa de hacer el cronograma, que yo creo que ahí nos viene, porque Lissette puede hacer las coordinaciones con el resto de los funcionarios que tienen que estar presentes.

Pero como ella dice que tiene una propuesta de calendarización, yo creo que la podríamos escuchar.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Concejal Oñate, ¿usted puede el viernes a las tres?

SRA. OÑATE – CONCEJAL: No. Yo no puedo ni un día antes de las cinco de la tarde, imposible, ninguna posibilidad.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Como el viernes el municipio para más temprano.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Sí, los municipios.

Es más, para poder hacer eso yo tengo que llegar a mí lugar de trabajo a las ocho de la mañana.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿A qué hora empiezan a trabajar ustedes?

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Yo a las ocho.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Quisiera hacer la consulta: Lissette, ¿tú ahora, en este minuto, no tienes esa propuesta?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, ¿no la tienes en concreto, en este momento?



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: No, porque nunca los años anteriores habíamos hecho una propuesta así, siempre había sido conversado en conjunto.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Y la verdad que tampoco el día que entregábamos el presupuesto de inmediato entregábamos el calendario, porque hay que coordinarse también con las otras Direcciones, porque lo que nosotros definíamos en conjunto era cuáles iban a ser los días y ahí definíamos un día que iba a ser la DAS, otro día el DAEM, otro día y después si habían consultas se generaban otras sesiones. Y el día viernes también es un tema que tengo yo que conversarlo con los colegas, comprenderán que aquí hay otros colegas, pero mis colegas salen a las cuatro de la tarde.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El problema es el día viernes.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero...

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La jornada termina a las cuatro de la tarde.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero los otros días también la jornada termina a las cinco y media a seis y muchas veces estamos sesionando hasta las siete y hasta las ocho.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, pero con la diferencia que es a la seis de la tarde y ahora estamos hablando de la mitad de la tarde. Entonces, ¿a qué voy con mi comentario? Es que la disponibilidad de los tiempos de los funcionarios que deben venir, especialmente, en su tiempo libre.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo pienso que estamos a tiempo, aún para que podamos coordinar y podamos hacer los ajustes necesarios con los funcionarios que tienen que estar presente. Yo creo que bien lo hemos dicho, no estamos con una premura extrema al respecto, podemos hacer la calendarización y podrán los funcionarios ver y como en otras oportunidades también se quedan fuera de los horarios de su trabajo, lo tendrán que realizar de esa misma manera a solicitud del Concejo, por un tema tan importante que es el Presupuesto Municipal.

Lo otro que quisiera, tal vez sería conveniente que tuviéramos, a lo mejor, una presentación del presupuesto en forma general y a partir de esa presentación macro empezar a hacer el desglose de cada uno de los Departamentos, que es lo que en otras oportunidades...

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Eso se hizo el año pasado?

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El año pasado también lo hicimos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ...lo trabajamos desde esa misma forma. Así que considerar aquello, considerar una inicial y a continuación la programación, citando a los diferentes Departamentos en ese horario que hemos convenido, ¿sí? Bien.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Me parece.

SRA. OÑATE – CONCEJAL: Sí, me parece, porque también, claro, parece también injusto, verdad, que se haga esto todos los viernes, a tal hora.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Claro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Se transforma en una tortura.



SRA. OÑATE – CONCEJAL: Claro, va a depender también de la opinión de los profesionales de cada uno de los Departamentos, puedan opinar.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Por cierto, absolutamente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, sí mi comentario iba que programado todo eso con anticipación no habría problema, pero el problema es cuando se les avisa intempestivamente.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, no, yo creo que estamos a tiempo, tenemos los tiempos necesarios, dejémosle a Lissette con el encargo, que nos tenga para el próximo Concejo ya bien la propuesta calendarizada y ahí cada uno organizará sus tiempos, tantos nosotros como los funcionarios, ¿sí?
Bien.

4) Punto de la Tabla Incidentes.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿No sé si alguien tiene algún incidente?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, nada.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo quisiera comentar que en la última Sesión se solicitó, que el Secretario me remite que se ofició para el Departamento Jurídico haciendo la solicitud, de que se nos explique la situación de la Cantera. Yo creo que conversó conmigo Gonzalo, telefónicamente, yo hice hincapié que necesitábamos el informe así como se había solicitado.

Así que no sé si Gonzalo, si pudiéramos, porque al menos en este momento no se nos está entregando todavía.

SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO: Buenas tardes.

Lo que pasa que la situación procesal lo voy a entregar en un próximo informe, porque igual tengo plazo, lo voy a entregar por escrito y también las medidas pormenorizadas respecto de la situación tanto medioambiental de la Cantera, como los recursos de protección que se han interpuesto por parte de la Cantera. Sin perjuicio del informe por escrito, también quiero exponer suficientemente acerca de la situación de la Cantera.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Muchas gracias!

Entonces, a lo mejor, podríamos dejarlo como en un punto de la tabla del próximo Concejo, si lo pudiera solicitar, para que tuviéramos los tiempos.

SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO: Efectivamente.

Lo que pasa que como tengo el plazo de los 15 días, yo lo quiero ingresar para el punto de Tabla y también solicitar a don Lisandro, que yo también quiero exponer de la situación procedimental.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias, eso era lo que yo necesitaba.
Muchas gracias.

¿No hay ningún otro incidente?



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ninguno.

SRA. PIERART – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces, siendo las 11:45 horas, se da término a la Sesión Ordinaria de hoy día miércoles 05 de Octubre.
¡Gracias!



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

PAULETTE G. PIERART ROA
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo



LTS/rmv